



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – “Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

DECLARA

Reconocimiento y homenaje a los ex combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas al cumplirse, el día el 2 de abril del año 2022, su 40 aniversario; y expresar adhesión a los actos conmemorativos del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – “Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El 2 de abril de 1982 se inició el desembarco de tropas en las islas Malvinas, usurpadas por Inglaterra desde 1833.

Desatada la guerra, miles de jóvenes, muchos de ellos, sin experiencia militar, debieron enfrentar no solo a una potencia, sino también condiciones climáticas adversas, falta de alimentos y escasos armamentos.

El conflicto armado concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición de Argentina y dejó como saldo la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños.

El 22 de noviembre del año 2000 nuestro Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 25.370, por la cual se declara al día 2 de abril como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, fecha del desembarco de las Fuerzas Armadas Argentinas en Puerto Argentino para recuperar las Islas Malvinas.

Los argentinos cada 2 de abril conmemoramos el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, para reconocer y homenajear a quienes valientemente combatieron en el conflicto bélico, valorando su entrega y heroísmo.

Hasta el día de hoy y pese a numerosas resoluciones dictadas por la ONU con posterioridad, instando al diálogo, el gobierno británico continúa usurpando nuestras Islas desde el año 1833.

Pese a ello, continuamos incansablemente reafirmando nuestra soberanía sobre las mismas. Es un reclamo indeclinable e irrenunciable de todo el pueblo argentino y de nuestros gobernantes que entienden que Malvinas es, y debe ser siempre, una política de Estado. Es necesario encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía: la causa Malvinas representa un punto de inflexión en nuestra historia y en este sentido a 40 años de este conflicto bélico, ratificamos la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio de nuestra Nación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Al cumplirse 40 años de aquel enfrentamiento, recordamos constantemente y acompañamos en su andar militante a nuestros héroes pampeanos para transmitir a nuevas generaciones el relato de su lucha y su valor puesto en defensa de nuestros derechos nacionales.

Malvinas es una causa que hay que seguir recordando, hay que seguir homenajeando a nuestros héroes y siendo memoria para ahondar sobre nuestras concepciones acerca de la soberanía, no sólo geográfica, sino también cultural y política.

A través de este proyecto, reivindicamos una vez más nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, en memoria de nuestros compatriotas que heroicamente dieron sus vidas, en reconocimiento a muchas mujeres por la incansable tarea desplegada y a todos los Veteranos que defendieron nuestra Patria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

Martin Maquieyra

Diputado Nacional